

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES	
RUC:	2160065770001
INSTITUCIÓN:	DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA
FUNCION A LA QUE PERTENECE	FUNCION JUDICIAL
SECTOR:	CONSEJO DE LA JUDICATURA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA - EOD
PROVINCIA:	ORELLANA
CANTÓN:	FRANCISCO DE ORELLANA
PARROQUIA:	EL COCA
DIRECCIÓN:	CALLE RIO HUATARACO Y CALLE AMBATO
EMAIL:	cl_orellana@funcionjudicial.gob.ec
TELÉFONO:	062998700
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.funcionjudicial-orellana.gob.ec
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	WASHINGTON DEMETRIO MORENO MORENO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTOR PROVINCIAL, ENCARGADO
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MAYRA VERONICA ARCE TOSCANO
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA 2
FECHA DE DESIGNACIÓN:	2/5/2024
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MAYRA VERONICA ARCE TOSCANO
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA 2
FECHA DE DESIGNACIÓN:	2/5/2024

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	12/31/2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
INSTITUCIONALIZAR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN JUDICIAL, FACILITAR EL CONTROL SOCIAL Y ASEGURAR EL ÓPTIMO ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y MODERNIZAR LOS PROCESOS Y SERVICIOS JUDICIALES CON PRIORIDAD EN CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
ASEGURAR EL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
FORTALECER MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y SANCION DE LA VIOLENCIA EN TODOS LOS ÁMBITOS Y GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y SU ENTORNO FAMILIAR, MEDIANTE PROCESOS JUSTOS Y EFICIENTES.	OBJETIVO ESTRATÉGICO

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)	COBERTURA	Na. Unidades
	NACIONAL	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)	COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
	PROVINCIAL	1	COBERTURA DEL SEVICIO JUDICIAL A LOS CUATRO CANTONES DE LA PROVINCIA

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN													
NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
PROVINCIAL	2	11,159	ORELLANA									http://apps.funcionjudicial.gob.ec/buscador/firmConsulta/firmConsulta-main.php	
CANTONAL	7	11,159	FRANCISCO DE ORELLANA; AGUARICO; LA JOYA DE LOS SACHAS; LORETO									http://apps.funcionjudicial.gob.ec/buscador/firmConsulta/firmConsulta-main.php	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:														
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS		EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD									
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO													
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO													
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO													
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Se realizó durante el año 2023, dos mesas de justicia y género así como de NNA víctimas de delitos sexuales con mujeres líderes, representantes de las nacionalidades, organizaciones sociales e instituciones públicas, y se contó con la participación de 50 usuarios. Se socializo la firma de los Memorandos de Entendimiento con los Alcaldes electos de los cantones de Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas, Loreto; acuerdos que permiten garantizar un acceso rápido y efectivo a las víctimas de violencia en zonas rurales de la provincia, con el otorgamiento de las medidas de protección administrativas por parte de las Juntas Cantonales y las Tenencias Políticas.	Atención oportuna y prioritaria la las víctimas de violencia evitando la re revictimización y garantizando el acceso efectivo al sistema de justicia.		Garantiza el acceso a las víctimas de violencia a un servicio de justicia eficiente y oportuno									
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO													

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINKAL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES		NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO		SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/otajp/documentos/direcciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/5.%20INFORME%20MES%20DE%20JULIO%20DE%202024.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/otajp/documentos/direcciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/4.%20INFORME%20ACTIVIDADES%20DE%20BOMOCIONES%20DE%20JUSTICIA%20DE%202024.pdf

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINKAL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA		NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS		NO		
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES		NO		
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN		NO		

AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	
OTROS		https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/2.%20ACTAS%20DE%20JUSTICIAS%20DE%20C3%89NERO%202.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/1.%20ACTAS%20DE%20JUSTICIAS%20DE%20C3%89NERO%202.pdf
	SI	2

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS			
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS			https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/pdf/provincias/DP%2022%20INFORME%20RDC%202022%20ORELLANA.pdf https://x.com/orellanaci/status/1656667253074987572s=46&t=VTuwmn21QffUEPEI8wg
	SI	1	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando circular-DP22-2024-0042-MC-TR- DP22-INT-2024-00301 de fecha 08 de febrero de 2024, el Director Provincial, Encargado, dispone conformar el equipo del proceso de rendición de cuentas 2023.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/FEBRERO/DP_ ORELLANA/CONFORMACION%20DEL%20EQUIPO%20RDC%2023.pdf
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Memorando-DP22-2024-0533-M-TR- DP22-INT-2024-00301 de fecha 05 de febrero de 2024 el Director Provincial de Orellana, Encargado, corre traslado el Memorando circular-CJ-DNP-2024-0025-MC-TR- CJ-INT-2024-00420, de fecha 25 de enero de 2024, suscrito por el Mgs. Cristina Elizabeth Peñaflor Aréaga, Directora Nacional de Planificación, que en su parte pertinente pone en conocimiento el "Formulario para el Informe de Rendición de Cuentas 2023" y los modelos de presentación PPT de Rendición de Cuentas 2023.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/FEBRERO/DP_ ORELLANA/DELEGACION%20DEL%20DISEÑO%20DEL%20PROCESO%20DE%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%2023.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/FEBRERO/DP_ ORELLANA/GUIA%20METODOLOGICA%20RDC%2023.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/FEBRERO/DP_ ORELLANA/GUIA%20SPECIALIZADA%20RDC%2023.pdf
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	El Consejo de la Judicatura evalúa a las provincias de acuerdo a su gestión en los siguientes aspectos: Articulación de la PAPP-POA al Plan Nacional de Desarrollo; y, Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales a través de los indicadores estratégicos como: lucha contra la corrupción; tasa de resolución; número de jueces, fiscales, defensores, notarios; expediente electrónico; capacitaciones, acuerdos logrados en mediación, número de jueces de paz; presupuesto por grupo de gasto; control disciplinario; y, mecanismos para erradicar la violencia contra la mujer, los insumos de Informe de Rendición de Cuentas 2023 y PPT fueron validados en mesas multidisciplinarias, mismo que se remitaron mediante Memorando-DP22-2024-0731-M-TR- DP22-INT-2024-00389 de fecha 15 de febrero de 2024.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/VALIDACION%20DEL%20INFORME%20RDC%2023%20Y%20PPT.pdf
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Con fecha 19 de febrero de 2024, se procede a llenar y entregar el Formulario de Rendición de Cuentas 2023 del CPCCS, información que se remite, en atención al Memorando circular-CJ-DNTG-2024-0032-MC-TR- CJ-INT-2024-03654, mediante correo institucional al Analista Gato Cárdenas de la Dirección Nacional de Transparencia.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/14.%20MEMORANDO%20FORMULARIO%20RDC%2023%20CPCCS.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/FORMULARIO%20CPCCS_RDC%202023-ORELLANA.pdf
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Informe de Rendición de Cuentas 2023 se elaboró con el desarrollo de los siguientes temas: Introducción Principales logros Colocar logros para la lucha efectiva contra la corrupción Introducción Principales Logros Innovación y tecnificación Expediente Electrónico Ventanilla para ingreso virtual de escritos Sistema unificado de pensiones alimenticias- SUPA Infraestructura física y fortalecimiento del servicio de justicia Nombramiento de jueces Tribunales tipo Modelo de citaciones Capacitación Fortalecimiento para los Órganos Autónomos Fiscalía General del Estado Defensoría Pública Fortalecimiento de los Órganos Auxiliares Notarías Peritos Otros mecanismos de solución de conflictos Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial Registro de Centros de Mediación y Oficinas Centros de Arbitraje Justicia de Paz Introducción Expedientes Disciplinarios Sanciones en procesos disciplinarios Gestión de Control Disciplinario Acciones que fortalecen los procesos de control disciplinario Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Disciplinaria Introducción Implementación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Ejecución Presupuestaria Principales temas requeridos por la ciudadanía mediante canales de comunicaciones virtuales y presenciales.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/INFORME%20RENDICION%20CUENTAS%202023.pdf
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se procedió a realizar la socialización interna del Informe de Rendición de Cuentas 2023, a fin de verificar y validar la información consolidada por parte de los responsables de la comisión para la Rendición de Cuentas 2023, mediante Memorando circular-DP22-UPPL-2023-0003-MC-TR- DP22-INT-2023-00751 de fecha 28 de abril de 2023.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/SOCIALIZACION%20DEL%20INFORME%20RDC%2023.pdf
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El informe se encuentra publicado en la página web del Consejo de la Judicatura de Orellana.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/VALIDACION%20DEL%20INFORME%20RDC%2023%20Y%20PPT.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/INFORME%20RENDICION%20CUENTAS%202023.pdf
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se organizó el evento para presentar la Rendición de Cuentas 2023 conforme a las siguientes actividades: Conformación del equipo de trabajo responsable de ejecutar la Rendición de Cuentas (Unidad de Planificación, Unidad de Comunicación, Unidad de Talento Humano, Unidad Administrativa, Unidad Financiera, Unidad de TICs y Unidad de Gestión Procesal). Socialización interna del Informe de Rendición de Cuentas para la verificación y validación de la información por parte de la comisión responsable para la ejecución de la Rendición de Cuentas 2023. Selección del lugar y fecha para el evento de la Rendición de Cuentas. Se realizó en el Auditorio del IESS el 20 de marzo de 2024. Deliberación de la Rendición de Cuentas 2023, por parte del Director Provincial, Encargado.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/totala/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/AGENDA%20RENDICION%20CUENTAS%202023.pdf
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento de Rendición de Cuentas 2023, se realizó el 20 de marzo de 2024 en el Auditorio del IESS a las 11:30 de manera presencial, además se transmitió a través de la plataforma Zoom y en vivo por Facebook live de manera virtual.	https://www.facebook.com/100071132243596/videos/401577299281579 https://x.com/orellanaci/status/1770492539780440423?s=46&t=VTuwmn21QffUEPEI8wg

FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	El evento de Rendición de Cuentas 2023 se realizó el 20 de marzo del 2024 a las 11h30.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/pdf/provincias/invitacion%20c2023%20orellana.jpg https://x.com/orellanajud/status/1769727830571516394?s=46&t=VTzxnm21QFFUEPEIBJwg
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	En el evento de Rendición de Cuentas 2023 de acuerdo a las cuatro líneas de acción institucionales se realizaron (as mesas de trabajo en las cuales se interactuó con la ciudadanía, estableciendo aportes y sugerencias ciudadanas, para incorporar en el Informe de Rendición de Cuentas.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/ACTAS%20COMPROMISO_PLAN%20TRABAJO%20RDC2023.pdf
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Se entrega el Formulario del Informe de Rendición de Cuentas 2023, a través del registro de la información en la página web del sistema virtual del CPCCS.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/FORMULARIO%20CPCCS_RDC%202023-ORELLANA.pdf
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		Realizar Mesas de Justicia con las instituciones afines al sector justicia Fiscalía, Defensoría Pública y Policía para establecer estrategias para mejorar la coordinación interinstitucional en las prestación de los servicios de justicia ; Seguimiento al despacho oportuno de causas en materia civil y familia, en cumplimiento al principio de celeridad procesal; Creación la contratación de servidores judiciales, para mejorar la prestación de los servicios de justicia; Fortalecer el servicio de justicia de paz, realizando la elección de jueces de paz en las parroquias de la provincia de Orellana; Socialización y difusión de los servicios de justicia de paz en las comunidades y nacionalidades indígenas ; Socialización y difusión a través de redes sociales los servicios de justicia en línea que brinda el Consejo de la Judicatura ; Informe mensual sobre casos relacionados con presuntos actos de corrupción; Realizar Mesas de Justicia y Género para coordinar acciones de atención oportuna a las víctimas de violencia ; Socializar con las instituciones publicas (sector justicia, educación, policía, militares, etc.) la Hoja de Ruta de Violencia Intrafamiliar.		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
20 DE MARZO DE 2024	25	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBUIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
		15	10	0	1	23	0	1	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AL PERIODO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se implementen mecanismos para garantizar la Lucha contra la corrupción.	SI	100%	Se implementaron mecanismos de seguimiento a los expedientes de control disciplinario	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/ACTA%20COMPROMISO_PLAN%20TRABAJO%20RDC2022.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/INFORME%20RENDICION%20CUENTAS%202023.pdf
Es necesario que se institucionalice la Funcion Judicial dando estabilidad a los funcionarios, para que se comprometan con su actividad.	SI	100%	Para garantizar la institucionalidad de la Función Judicial se fortaleció la Justicia de Paz con seguimiento, capacitaciones, eventos; se capacito al personal jurisdiccional y administrativo.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/ACTA%20COMPROMISO_PLAN%20TRABAJO%20RDC2022.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/10.%20REPORTES%20CAPACITACIONES%20SERVIDORES.pdf
Independencia interna y externa	SI	100%	Se implementaron mecanismos de seguimiento a los expedientes de control disciplinario	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/ACTA%20COMPROMISO_PLAN%20TRABAJO%20RDC2022.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/11.%20REPORTES%20EXPEDIENTES%20DISCIPLINARIOS%202023.pdf
Fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres	SI	100%	Para el fortalecimiento en materia de violencia se realizaron Mesas de Justicia y Género para garantizar la atención oportuna a las víctimas de violencia y fortalecer los protocolos de atención en casos de violencia de género.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/ACTA%20COMPROMISO_PLAN%20TRABAJO%20RDC2022.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/3.%20ACTA%20MESA%20T%C3%89CNICA%20%20JUSTICIA%20NNA.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	NO SE HA CONTRATADO MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021.	0	0	0				
Prensa		0	0	0				
Televisión		0	0	0				
Medios digitales		0	0	0				

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAI P	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/pdf/provincias/DP%2022%20INFORME%20RDC%202022%20ORELLANA.pdf
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAI P	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/pdf/provincias/DP%2022%20INFORME%20RDC%202022%20ORELLANA.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/12.%20INFORME%20RDC2022_SISTEMA%20CPCCS.pdf

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/planificacion/2022/DICIEMBRE/PLANIFICACION%203N%20ESTRATEGICA%202019%20-2025_ACTUALIZACION%203NFINAL.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/planificacion/2022/DICIEMBRE/PLANIFICACION%203N%20ESTRATEGICA%202019%20-2025_ACTUALIZACION%203NFINAL.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		META POA	INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		DESCRIPCIÓN DE COMO APORTAR EL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	1	E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales	Tasa de defensor	5	3.87	0.00%	• La Defensoría Pública ha solicitado la designación de defensores públicos, logrando la incorporación de personal bajo la modalidad de nombramiento permanente y temporal, para cubrir vacantes por renuncias voluntarias y comisiones de servicios. • Actualmente, la tasa es menor al número ideal; sin embargo los defensores públicos brindan un servicio de calidad a los usuarios y ciudadanía, evitando dejar en indefensión a los más pobres y aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad, demostrando el compromiso y esfuerzo de los servidores misionales, que asesoran y patrocinan en temas penales y no penales a nivel nacional evitando se provoquen audiencias fallidas.	La meta en 2023 es 5, el resultado alcanzado en 2023 se ubica en 3,87, valor que es menor a la meta y a la línea base de 4,31.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	3	E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales	Porcentaje de Co	126.00%	156.99%	3.15%	• Actualmente existen 595 notarias que se encuentran en actividad en el territorio ecuatoriano, sin embargo, las notarias necesarias son 379. • Con base a la aprobación de la metodología para determinar el número óptimo de notarias y el Plan de Cobertura del Servicio Notarial realizada en el 2022, se presentó los informes actualizados en el 2023, para la ejecución de la Fase I del Plan de Cobertura a fin de que el Pleno apruebe la eliminación de las notarias inactivas y vacantes y así cumplir con la meta prevista. - Fase I - Notarias Inactivas - Mediante Resolución No. 187-2023, de 07 de noviembre de 2023, el Pleno del Poder Judicial aprobó la resolución Nro. 187-2023, en la que resolvió ELIMINAR LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARQUEÑA DE LA PROVINCIA DE GUAYAS, en aplicación de la metodología del Plan de Cobertura del Servicio Notarial FASE I GRUPO NOTARIAS INACTIVAS. - Fase I - Notarias Vacantes - Mediante Memorando circular-CJ-DNDMCSJ-2023-1495-M, TR. CJ-INT-2023-27798, de 30 de noviembre	La meta al 2023 es de 126%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 157%, 1 punto porcentual por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	4	E1.1 Garantizar la cobertura óptima de servidores jurisdiccionales	Tasa de fiscales p	8	4.9	0.00%	• A diciembre de 2023 el Pleno del Consejo de la Judicatura, resolvió dentro del proceso de selección y nombramiento de agentes fiscales: - Mediante Resolución 041-2023, nombrar un (1) agente fiscal temporal categoría 1, para la provincia de Azuay; - Mediante Resolución 105-2023 nombrar nueve (9) agentes fiscales temporales categoría 1, para las provincias de Chimborazo, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Pichincha y Santa Elena; - Mediante Resolución 128-2023 nombrar cinco (5) agentes fiscales temporales categoría 1 - De estos 15 agentes fiscales nombrados, 1 desistió al cargo y 14 fueron posesionados.	En 2023 se ubica en 4,90. Considerando que la meta 2023 es 8, el resultado está por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	5	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de pendenci	0.8	1.13	5.17%	• La tasa de pendencia mide la relación entre las causas en trámite acumuladas y el número de causas resueltas en un mismo periodo. • De acuerdo con su definición, este indicador busca llegar a un óptimo menor a 1 lo cual demuestra la capacidad del sistema judicial de resolver un mayor número de causas en trámite y minimizar el tiempo de respuesta en cumplimiento de los tiempos procesales, logrando en gran parte la eliminación del represamiento histórico de los procesos judiciales a fin de asegurar un sistema de justicia ágil y oportuno. El resultado de la tasa de pendencia en el periodo enero – diciembre de 2023, fue de 1,13	La meta al 2023 fue de 0.80, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 1,13, mientras que su línea base es de 1,14.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	6	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de auc	0.0305	0.0434	0.00%	• El Consejo de la Judicatura estableció directrices para la continuidad de los servicios de justicia y de esta manera contribuir en la reducción de audiencias fallidas. • Desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se ha impulsado el uso de medios tecnológicos para la realización de audiencias, lo cual previa decisión jurisdiccional permite la disminución de audiencias fallidas y el ahorro de recursos al estado. • Se solicitó a las direcciones provinciales realizar acciones de coordinación con las demás instituciones del sistema de justicia, a fin de llevar a cabo un taller de trabajo interno con el personal judicial, de modo que, en el referido taller se pueda dar a conocer los motivos de audiencias fallidas y las soluciones que permitan viabilizar su reducción. • La Dirección Nacional de Gestión Procesal remitió las solicitudes a las direcciones provinciales con elevados índices de audiencias fallidas, a fin de que se dispongan acciones pertinentes.	La meta al 2023 es de 3,05%, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 4,34%, mientras que la línea base es de 3,37%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	7	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Porcentaje de cau	0.97	0.8953	53.31%	Del total de causas resagadas que corresponde a 258.011 a junio 2016 (carga escrita antes de vigencia COGEP), se han resuelto el 89.56%, quedando pendientes de resolución 26.326 causas	La meta al 2023 es de 97%, el resultado alcanzado en el 2023 se ubica en 89.53%, sin embargo, se ha incrementado en 8.53 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 81%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	11	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de resolució	0.96	0.87	25.00%	• La meta de este indicador responde a la naturaleza del mismo, el cual busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que el sistema judicial está en capacidad de resolver todas las causas ingresadas en los tiempos procesales determinados en la normativa vigente. • La tasa de resolución se obtiene a partir del cálculo de la relación entre las causas resueltas sobre las causas ingresadas, en el mismo periodo de evaluación. En el periodo enero – diciembre 2023, se registró una tasa de resolución de 0.87.	La meta al 2023 fue de 0.96, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 0,87, mientras que su línea base es de 0,84.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	12	E1.2 Mejorar el sistema de audiencias y el despacho de causas	Tasa de congesti	1.8	2.13	5.17%	• La tasa de congestión se obtiene mediante la relación de las causas en trámite de años anteriores, más el número de causas ingresadas en el año evaluado; respecto al número de causas resueltas durante el mismo año. - o Este indicador busca llegar a un óptimo cercano a 1, lo que significa que no existen causas de periodos anteriores pendientes de resolución, lo que a su vez evidenciará la descongestión del sistema judicial ecuatoriano y mayor efectividad en la resolución de las causas. El resultado en el periodo enero – diciembre 2023 fue de 2,13.	La meta al 2023 fue de 1,80, el resultado alcanzado en este periodo se ubica en 2,13, mientras que su línea base es de 2,14.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	13	E1.3 Establecer mecanismos eficientes para la recepción, gestión	Porcentaje de der	0	0	100.00%	• Todas las denuncias por actos de corrupción han sido tramitadas antes de la fecha límite de atención	La meta al 2023 es de 0,00%, el resultado alcanzado en el 2023 se ubica en 0,00%, lográndose la meta planteada.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	14	E1.4 Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudad	Porcentaje de pat	5.62%	9.01%	100.00%	• En lo que va del año 2023, los Consultorios Jurídicos Gratuitos se encuentran atendiendo de manera presencial, lo cual permite que las estadísticas de atención recuperen los valores que tuvieron antes de la pandemia	El resultado de 2023 es de 9,01, incrementando 3,39 puntos porcentuales con respecto a la meta y línea base de 5,62%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	15	E1.4 Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudad	Porcentaje de per	0.85	1.0769	100.00%	• En 2023 se calificaron y acreditaron 7 peritos intérpretes en lenguas ancestrales: 4 Quichua / Kichwa, 1 Shuar - Achuar, 1 A'ingae / Cofán, 1 paakolka. Con las nuevas acreditaciones se cuenta con un total de 20 peritos intérpretes en lenguas ancestrales y 8 peritos intérpretes en lenguas de señas, con lo que se ha superado la meta del indicador planteada para el año 2023.	La meta de 2023 es 85%, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 107,69%, incrementando en 53,69 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 54%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	16	E1.4 Asegurar el acceso a los servicios de justicia a toda la ciudad	Porcentaje de pro	81.79%	66.44%	0.00%	• En 2023 los defensores públicos a nivel nacional gestionaron 229.999 patrocinios a grupos vulnerables que corresponde al 66,44% en relación a todas las atenciones brindadas en el año que equivalen a 346.176, lo cual es positivo en virtud de que la Defensoría Pública ha brindado atención prioritaria a los grupos más vulnerables del país, y permite evidenciar la oportunidad con la que se brinda el acceso a los servicios de justicia a los ciudadanos ecuatorianos que así lo requirieran.	El resultado alcanzado en 2023, se ubica en 66,44%, por debajo de la meta y la línea base de 81,79%
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	17	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de	Tasa de variación	1%	16.26%	100.00%	• La proyección establecida en la nota técnica en este indicador para el año 2023 fue de 44.409 casos atendidos por solicitud directa; en tal virtud a nivel nacional se atendieron un total de 47.572 casos ingresados por solicitud directa, logrando superar la meta por un total de 7.12% e incrementando el total de solicitudes directas entre el año 2022 y 2023 a 16,26%.	La meta al 2023 es de 1%, el resultado alcanzado al 2023 es de 16,26%, incremento en 15,26 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 1%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	18	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de	Porcentaje de aud	60.34%	70.62%	100.00%	• Al 2023 de los 58.011 casos ingresados, se lograron instalar 41.083 audiencias de mediación, este resultado supera la meta planteada para el año 2023. • En el año 2023, se ha logrado superar la meta establecida. Cabe recalcar que, al ser el procedimiento de mediación de carácter voluntario, depende de la manifestación de los propios involucrados para asistir a la audiencia de mediación y proponer una alternativa para solucionar sus conflictos; sin embargo la gestión efectiva del Centro de Mediación a nivel nacional ha permitido superar la meta.	La meta al 2023 es de 60,34%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 70,62%, incremento en 10,46 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 60,34%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	19	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de	Porcentaje de aud	90.18%	94.87%	100.00%	• Al 2023 de las 41.083 audiencias instaladas, se lograron 38.977 acuerdos, este resultado supera la meta planteada para el año 2023. • El indicador de audiencias instaladas con acuerdos logrados refleja la eficacia del procedimiento de mediación, ya que el acuerdo logrado, que se plasma en un acta de mediación, tiene fuerza de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada, conforme lo previsto en el artículo 47 inciso cuarto de la Ley de Arbitraje y Mediación, este es el resultado final idóneo de un proceso de mediación, superando así en un 4,69% la meta establecida para el año 2023.	La meta al 2023 fue de 90,18%, el resultado alcanzado al cierre del año es de 94,87%, incrementado en 4,69 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 90,18%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	20	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de	Porcentaje de par	80.00%	101.88%	100.00%	• En Ecuador hay 1277 parroquias urbanas y rurales, de las cuales en el 25,45% se ha implementado el Sistema Nacional de Justicia de Paz, es decir en 51 parroquias urbanas y en 274 parroquias rurales se cuenta con una oficina de justicia de paz, que brinda el acceso a los servicios de justicia a los ecuatorianos. Durante 2023, se han realizado los acercamientos para que a través de la coordinación con las nuevas autoridades parroquiales, se puedan implementar más oficinas de justicia de paz en el territorio nacional. De estas intervenciones, en la provincia de Loja y Pichincha ya se han realizado las elecciones respectivas y en el resto de provincias del país se espera realizar las elecciones en los próximos meses.	La meta al 2023 es 80%, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 101,88%, incrementando en 61,88 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 40%.

OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	21	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de	Tasa de descong	12.30%	15.08%	100.00%	- Este indicador mantiene directa relación con la carga procesal en la unidades judiciales que conocen materia no penal, más las solicitudes directas recibidas en las oficinas de mediación a nivel nacional. - Al superar la meta planteada para el año 2023 en un 2.78%, nos permite afirmar que se dio un avance en la mediación como un método alternativo de solución de conflictos, está generando un cambio positivo en la sociedad, consolidando así una cultura de Paz.	La meta al 2023 es de 12,30%, el resultado alcanzado al cierre del año se ubica en 15,08%, incrementado en 2,82 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12,28%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	22	E1.5 Promover el uso de métodos alternativos de resolución de	Porcentaje de cas	20.25%	22.46%	100.00%	- En el año 2023 se lograron atender 57.067 conflictos en materias no penales, de los cuales 38.331 fueron resueltos a través de un acta de acuerdo, permitiendo de esta manera la optimización de recursos económicos para el Estado por USD 17266.811 dólares posicionando la cultura de paz como un método efectivo para la resolución de conflictos, conforme lo establecen los artículos 5 y 150 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Código Orgánico de la Función Judicial. - Se logró superar la meta establecida para el presente año, considerando que este indicador depende de la carga procesal no penal.	La meta al 2023 es 20,25%, el resultado alcanzado al cierre del año se ubica en 22,46%, incrementando en 2,21 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 20,25%.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	23	E1.6 Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los us	Nivel de satisfac	68.0 - 71.0	67.5	0.00%	- Mediante memorando CJ-DNEJEJ-2023-0954-M, del 06 de julio de 2023, la Dirección de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial presentó el informe técnico comparativo entre aplicar encuestas mediante modalidad online y presencial, recomendando aplicar encuestas bajo la modalidad presencial ya que permiten analizar la percepción de manera más específica, dado que se identifica de primera mano la percepción del usuario ante la experiencia mantenida en una determinada unidad judicial. - Mediante Memorando circular-CJ-DG-2023-3215-MC, del 02 de octubre de 2023, la Dirección General autoriza la aplicación de la encuesta correspondiente para el mes de noviembre de manera presencial y con supervisión de planta central. - De esta manera, para la aplicación de las encuestas en el mes de noviembre 2023 cambió la metodología de manera PRESENCIAL. Sin embargo, los resultados de noviembre 2023 no son comparables con periodos anteriores debido a que, su metodología de aplicación son diferentes.	La meta de 2023 es de 71, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 67,50, por debajo de la línea base.
OEI 1.- Institucionalizar la transparencia e integridad en la fun	24	E1.6 Fortalecer los vínculos de satisfacción y confianza de los us	Nivel de confianz	69.0 - 73.0	67.6	0.00%	- Mediante memorando CJ-DNEJEJ-2023-0954-M, de 06 de julio de 2023, la Dirección de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial presentó un informe técnico comparativo entre aplicar encuestas mediante modalidad online y presencial, recomendando aplicar encuestas bajo la modalidad presencial ya que permiten analizar la percepción de manera más específica, dado que se identifica de primera mano la percepción del usuario ante la experiencia mantenida en una determinada unidad judicial. - Mediante Memorando circular-CJ-DG-2023-3215-MC, del 02 de octubre de 2023, la Dirección General autoriza la aplicación de la encuesta correspondiente para el mes de noviembre de manera presencial y con supervisión de planta central. - De esta manera, para la aplicación de las encuestas en el mes de noviembre 2023 cambió la metodología de manera PRESENCIAL. Sin embargo, los resultados de noviembre 2023 no son comparables con periodos anteriores debido que, su metodología de aplicación son diferentes.	La meta de 2023 es de 73, el resultado alcanzado al 2023 se ubica en 67,60, por debajo de la meta programada y de la línea base.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los proc	25	E2.1 Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a ni	Porcentaje de par	94.60%	87.00%	0.00%	- En el año 2023, se registraron 4.930 participaciones de servidores judiciales misionales en los cursos de formación continua, de los cuales 4.289 (87%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). - La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a jueces y secretarios en varias temáticas como: - Garantías jurisdiccionales: acción de protección y libertad de expresión, judicialización del acceso a medicamentos en el Ecuador, y, - Uso de herramientas telemáticas: video audiencias, firma electrónica y módulo de citaciones.	La meta al 2023 es de 94,60%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 87%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,41%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los proc	26	E2.1 Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a ni	Porcentaje de par	94.85%	83.82%	0.00%	- Durante el 2023, se registraron 214.892 participaciones de personas vinculadas al sector judicial, que asistieron a los eventos de capacitación, de los cuales 180.112 (83,82%) aprobaron según los rangos de eficiencia (muy buena y excelente). - La Escuela de la Función Judicial ha capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, policía nacional e instituciones públicas entre otras, en varias temáticas como son: reformas COGEP, introducción a la mediación y solución de conflictos, Código de Ética, jornadas académicas derecho constitucional para operadores de justicia, violencia de género, introducción y actualización COIP, generalidades del Código Orgánico Administrativo entre otras.	La meta al 2023 es de 94,85%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 83,82%, valor que es inferior a la meta anual y a la línea base de 94,67%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los proc	27	E2.1 Fortalecer las capacidades de los servidores judiciales a ni	Porcentaje de ava	95.05%	97.75%	100.00%	- Durante el 2023, se han desarrollado 174 procesos de formación, capacitación y especialización de un total de 178 planificados para todo el año. - La Escuela de la Función Judicial a capacitado a funcionarios judiciales, jueces, fiscales, defensores públicos, foro de abogados, estudiantes universitarios, oficinas técnicas, secretarios, oficiales mayores, ayudantes judiciales, policía nacional e instituciones públicas entre otras, en varias temáticas como son: reformas COGEP, introducción a la mediación y solución de conflictos, Código de Ética, jornadas académicas derecho constitucional para operadores de justicia, violencia de género, introducción y actualización COIP, generalidades del código orgánico administrativo entre otras.	La meta al 2023 fue de 95,05%, el resultado alcanzado en el año 2032 se ubica en el 97,75%, incrementando en 2,70 punto porcentual, con respecto a la meta.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los proc	28	E2.2 Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de la	Porcentaje prome	75.00%	75.00%	100.00%	- En promedio el 75% (177) de las infraestructuras judiciales, se encuentran adecuadas conforme los parámetros determinados como mínimos en la Resolución N°. 081-2016, para proveer los servicios de justicia, de un total de 237. - Las Direcciones Provinciales realizan el análisis requerido de los variables detalladas en la ficha metodológica, con la finalidad de mantener el seguimiento de mejoramiento o implementación de áreas en cada uno de los edificios en donde funcionan dependencias judiciales a nivel nacional y con base en esta información entregada, la Dirección Nacional de Gestión Procesal realiza el respectivo análisis y consolidación de la misma para poder estructurar el porcentaje de implementación por cada edificio de las dependencias judiciales a nivel provincial.	La meta al 2023 es de 75%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en el 75%, incrementando en 2 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 73%.

OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los pro	29	E2.2 Garantizar que la infraestructura física y equipamiento de la	Porcentaje de apr	79.15%	79.17%	100.00%	• En el año 2023, la Secretaría General impartió capacitaciones de manera presencial, a los delegados de las Direcciones Provinciales (Secretarios Provinciales y personal de archivo designado) Cañar, Carchi, Morona Santiago, Napo y Chimborazo, en el Archivo General de la Función Judicial en la ciudad de Quito. • Mediante el seguimiento realizado a las Direcciones Provinciales de Cañar, Carchi, Morona Santiago, Napo y Chimborazo se detectó diversos inconvenientes al momento de aplicar el Protocolo de Manejo documental, para lo cual se dio distintas directrices y recomendaciones mediante informes técnicos para que las Direcciones Provinciales antes descritas puedan solventarlas.	La meta al 2023 es de 79.15%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 79.17%, incrementando en 66.67% puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 12.55%.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los pro	30	E2.3 Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promo	Porcentaje de ser	46.00%	0.00%	0.00%	• La Dirección Nacional de Talento Humano en conjunto con la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, se encuentran desarrollando el reglamento y la propuesta metodológica para el proceso de evaluación, para lo cual se han desarrollado 17 mesas técnicas de trabajo. • La Dirección Nacional de Talento Humano en conjunto con las áreas técnicas, se encuentran desarrollando la propuesta metodológica para el proceso de evaluación, para lo cual se han desarrollado 3 mesas técnicas de trabajo.	La Dirección Nacional de Talento Humano no presenta avances.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los pro	31	E2.3 Fortalecer e implementar mecanismos de ingreso, promo	Porcentaje de ser	73.00%	0.00%	0.00%	• Con Resolución No. 189-2022 de 4 de agosto de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura expidió el Reglamento General para la Evaluación de Desempeño y de Productividad de las y los Defensores Públicos de la Defensoría Pública. • En el año 2023, se desarrollaron 13 mesas de trabajo interinstitucionales entre el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General del Estado, en estas mesas también se analizaron las propuestas de criterios cuantitativos y cualitativos para el desarrollo del instructivo metodológico del proceso. • El Consejo de la Judicatura durante el año 2023 realizó 24 mesas técnicas de trabajo interinstitucionales con la Defensoría Pública, para la definición de las variables cualitativas y cuantitativas dentro de la metodología de evaluación.	La Dirección Nacional de Talento Humano no presenta avances.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los pro	32	E2.4 Implementar mecanismos para la modernización y mejor pi	Porcentaje de imp	79.00%	100.00%	100.00%	• Implementación del Expediente Electrónico (Módulo de trámite Web y de la Oficina de Gestión Judicial Electrónica) en las 24 provincias, implementando en 2023. • El 10 de abril de 2023, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas y Bolívar • El 17 de abril de 2023, Cañar y Esmeraldas • El 2 de mayo de 2023, Galápagos • El 05 de mayo de 2023 se implementó el módulo de Consulta de procesos judiciales electrónicos con una nueva tecnología (micro servicios), la cual, permite a la ciudadanía en general realizar la búsqueda de procesos judiciales, de manera general y avanzada.	La meta al 2023 es del 79%, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubicó en 100%, incrementando en 91.67 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 8.33% y cumplimiento con la meta planificada.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los pro	33	E2.4 Implementar mecanismos para la modernización y mejor pi	Tiempo promedio	12:05:00 a.m.	12:04:11 a.m.	100.00%	• A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtienen los tiempos de espera y atención en las ventanillas de todas las dependencias judiciales a nivel nacional, con el fin de conocer en qué tiempo los usuarios externos son atendidos en sus requerimientos y de esta manera realizar acciones para ofrecer un servicio eficiente, ágil y oportuno a nuestros usuarios. • El tiempo promedio de enero a diciembre en el año 2023, de atención de los usuarios en ventanillas de las dependencias judiciales a nivel nacional, fue de 0:04:10, lo cual evidencia que se brindó un servicio oportuno de acceso a la justicia.	La meta al 2023 es de 5 minutos, el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 0:04:11. Es decir, el tiempo de atención se redujo en 0:00:49, con respecto de la línea base de 0:05:00.
OEI 2.- Fortalecer la gestión institucional y modernizar los pro	34	E2.4 Implementar mecanismos para la modernización y mejor pi	Porcentaje de uni	70%	73%	100.00%	• De las 276 unidades judiciales que cuenta con el Sistema Centralizado de Turnos (SICETU), 205 cumplieron con el tiempo óptimo de atención en un periodo determinado. • A través del monitoreo mensual con el reporte del Sistema Centralizado de Turnos se obtiene la cantidad de dependencias judiciales que cumplen con la meta establecida de 5:00 minutos a nivel nacional, con el fin de conocer los porcentajes de cumplimiento o no de la meta. • Conocer la cantidad de dependencias que cumplen y no cumplen con la meta establecida, nos da la oportunidad de ejercer un control para establecer lineamientos para que la mayoría de las dependencias judiciales lleguen a la meta fijada, lo cual dará como resultado un servicio oportuno de acceso a la justicia.	La meta al 2023 es de 70% el resultado alcanzado en el año 2023 se ubica en 73%, incrementando en 7 puntos porcentuales, con respecto de la línea base de 66%.
OEI 3.- Independencia Judicial (interna y externa)	35	E3.1 Establecer mecanismos permanentes de investigación y sa	Tasa de resolució	0.9	0.91	100.00%	• Se ha cumplido con la meta planteada de resolver el 90% de las resoluciones de ATS que ingresan para conocimiento de la Subdirección Nacional de Control Disciplinario.	La meta al 2023 es de 0.90, el resultado alcanzado en el año 2023 ubicó en 0.90, lográndose cumplir con la meta planteada parcialmente.

OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de	36	E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia	Porcentaje de act	80.00%	95.00%	100%	- En 2022 se elaboraron 5 épicas de negocio con sus respectivas historias de usuario que contienen todos los requerimientos tecnológicos sobre las mejoras y nuevas funcionalidades del proyecto Violencia fase 1 y fase 2, dos de ellas: nuevas funcionalidades para incluir datos adicionales homologados a las variables del Registro Único de Violencia RUV, diseño e implementación del servicio web para interconectarse al RUV, tuvieron que modificarse íntegramente debido a cambios en las estructuras del RUV y las directrices de las entidades responsables de su desarrollo e implementación. Las dos épicas de negocio fueron priorizadas en la planificación de los proyectos de software institucionales e incluidas en el release 8, el cual tuvo una serie de modificaciones en su cronograma que impactó directamente en su implementación, la cual se realizara en el año 2024. - En el segundo semestre del año, para no dejar parado el desarrollo de las funcionalidades de violencia, se incluyó en dos proyectos de inversión el diseño de un sistema que automatice el proceso de seguimiento de decisiones judiciales para la ejecución de medidas de protección y mecanismos de reparación en favor de las víctimas de violencia, para lo cual se elaboraron los términos de referencia con la descripción pormenorizada de los requerimientos funcionales y de software para el diseño del sistema de seguimiento que se vinculará al SATJE, complementando el número de requerimientos que se planificaron para el año 2023.	La meta al 2023 es 80%, el resultado en el año 2023 se ubicó en 95%, con un incremento de 5 puntos con respecto a la meta trazada.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de	37	E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia	Porcentaje de ate	50.00%	69.30%	100%	En 2023 se definió el estándar de atención en casos flagrantes en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, definiendo que el tiempo promedio de atención que debe cumplirse en un procedimiento flagrante desde su conocimiento con el sorteo de una causa y la resolución de la misma en la audiencia de flagrancia es de 1 hora y 8 minutos, por lo que medirá el avance en el promedio de causas que superen este estándar. Para el año 2023 se realiza el nuevo cálculo resultando la baja del tiempo de 1:08:00 a 0:57:20, se registra el porcentaje de causas que se atienden en un tiempo menor o igual al promedio (00:57:20) en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar en procesos flagrantes es del 69.30%. Esto quiere decir que el 69.30% de causas flagrantes que ingresan se atienden en un tiempo igual o inferior a 00:57:20 calculado entre la hora del sorteo de la causa y la resolución en audiencia. NOTA: La marca del porcentaje de cumplimiento con corte al 2022 fue de 1:08:07 promedio desde la entrada en vigencia del CDP - 2022 con corte al 31-dic-2023 es de 0:57:20; es decir cumple el indicador, ya que el tiempo promedio para el 2023 es menor o igual al tiempo promedio calculado para el periodo anterior y el actual.	La meta al 2023 es 50%, el resultado en el año 2023 se ubicó en 69.3%, con un incremento de 19 puntos con respecto a la meta trazada.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de	38	E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia	Porcentaje de aud	5.90%	4.92%	100%	- Desde enero del 2023, hasta la presente fecha se registró un total de 11.669 audiencias convocadas de delitos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, de las cuales 571 fueron fallidas, es decir el 4.89%, reflejando un resultado que se encuentra por debajo de la meta, lo que significa que hay menos audiencias fallidas de las estimadas. - Se dispusieron directrices para la continuidad de los servicios de justicia, y contribuir en la reducción de audiencias fallidas. - Desde esta Dirección Nacional se ha impulsado el uso de medios tecnológicos para la realización de audiencias, lo cual prevía decisión jurisdiccional permite la disminución de audiencias fallidas y el ahorro de recursos al estado. - Es importante indicar que el resultado en lo que va del año 2023 es menor a la de la meta propuesta.	La meta al 2023 es de 5.90%, el resultado en el año 2023 se ubicó en 4.92%, decreciendo en 1.14 puntos porcentuales, con respecto de la línea base 6.08%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de	39	E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia	Porcentaje de pro	43.45%	41.79%	0%	En el año 2023 los defensores públicos gestionaron 19.707 patrocinios a víctimas de violencia de género que corresponde al 41.79% en relación al total de patrocinios gestionados en materia de Violencia de Género que son 47.157.	La meta 2023 es de 43.45%, el resultado en el año 2023, es 41.79%, por debajo de la meta y de la línea base que es de 43.45%.
OEI 4.- Fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de	40	E4.1 Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia	Porcentaje de uni	95.12%	0.9512	100%	Meta del indicador alcanzada en 2021	Meta del indicador alcanzada en 2021

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CORRIENTE	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	290.993.28	290.883.02	https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/CEDULA%20CORRIENTE%2001.pdf
CORRIENTE	55 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA	397.613.63	397.367.90	https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/CEDULA%20CORRIENTE%2055.pdf
CORRIENTE	96 - PROCESOS JURISDICCIONALES CORTE NACIONAL Y CORTES PROVINCIALES	2.143.071.89	2.143.071.72	https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/CEDULA%20CORRIENTE%2096.pdf
		2.831.678.80	2.831.322.64	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
2.831,678.80	2,831,322.64	2,831,322.64	0.00	0.00	99.99

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRONICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	20	30,009.64	11	21,098.59	https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/9.%20INFORME%20PROCESOS%20PUBLICADOS-ITRIMESTRE.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/6.%20INFORME%20PROCESOS%20PUBLICADOS%20ITRIMESTRE.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/8.%20INFORME%20PROCESOS%20PUBLICADOS-ITRIMESTRE.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/7.%20INFORME%20PROCESOS%20PUBLICADOS%20ITRIMESTRE.pdf

Catálogo Electrónico	7	52,065.86	4	47,252.57	https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/9_%20INFORME%20PROCESOS%20PUBLICADOS-ITRIMESTRE.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/6_%20INFORME%20PROCESOS%20PUBLICADOS%20ITRIMESTRE.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/8_%20INFORME%20PROCESOS%20PUBLICADOS-ITRIMESTRE.pdf https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/JUNIO/DP%20ORELLANA/7_%20INFORME%20PROCESOS%20PUBLICADOS%20VTRIMESTRE.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA, NO HA REALIZADO ENAJENACIONES DE BIENES, COMO TAMPOCO DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES			

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	INFORME DNA1-0054-2023: Examen especial al trámite administrativo de los procesos y depósitos judiciales de la Unidad Judicial de Trabajo del Cantón Riobamba, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2022.	Mediante Memorando-CJ-DNP-2023-1930-M TR- DP22-INT-2023-01262 de fecha 28 de julio de 2024, la Directora Nacional de Planificación en su parte concluyente manifiesta: "(...) De conformidad con los medios de verificación citados, se determina acciones tendientes para la implementación de esta recomendación. "(...) Finalmente, además de resaltar que solo el Organismo de Control puede determinar el total cumplimiento o la no aplicación de las recomendaciones por el entidades, se ratifica la responsabilidad de la Dirección Provincial de Orellana para que la recomendación No. 2 del informe DNA1-0054-2023, que en su momento fue observada, continúe especulándose atendida a la normativa y disposiciones de la Contraloría General del Estado de manera permanente, a efecto de que la misma no se repita a futuro. (...)” INFORME ECONÓMICO DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES	100%		https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/MEMORANDO_IMPLMEN%20R1%20DNA1-0054-2023.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	INFORME DNA1-0004-2023: Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de exámenes especiales aprobados por la Contraloría General del Estado, en las Direcciones Provinciales de Santo Domingo de los Tsáchilas, Napo, Orellana, Pastaza, El Oro, Loja y Azuay, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2021.	Mediante Memorando-CJ-DNP-2023-2955-M TR- CJ-INT-2023-03967 de fecha 23 de noviembre de 2023, la Directora Nacional de Planificación en su parte concluyente manifiesta: " (...) De acuerdo con las fuentes de verificación analizadas, se mantiene la recomendación No. 3 del informe DR8-DPO-0002-2018 como parcialmente implementada, considerando que la Dirección Provincial de Orellana remitió adjunto las acciones efectuadas; a menester es necesario remitir un informe en el que se indique si desde la fecha de aprobación del informe, el inventario de bienes de larga duración se encuentra depurado y si se han establecido mecanismos de control que permitan verificar y cotejarlos con los saldos contables. Adicionalmente, se mantiene el estado de la recomendación No. 1 del Informe DNA1-0004-2023, como implementada parcialmente. INFORME N° 094-UPA-DPC-JO-2023 SEGUIMIENTO INFORME CODIFICADO COMO DR8-DPO-0002-2018	75%		https://www.funcionjudicial.gob.ec/otaip/documentosdirecciones/transparencia/2024/MAYO/DP%20ORELLANA/MEMORANDO_PARCIAL%20IMPLEMEN%20R1%20DNA1-0004-2023.pdf
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					